

CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

FICHA TECNICA PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS POR MINIMA CUANTIA

Fecha de elaboración:	15/09/2026
-----------------------	------------

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (objeto contractual)	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO, APROVECHAMIENTO COMERCIAL Y SOSTENIBILIDAD DEL NUEVO ESTADIO OLÍMPICO DEL SOL DE SOGAMOSO	
CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)	80111600	Servicios de personal temporal
	49221500	Accesorios para el deporte
	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
	80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
	80161500	Servicios de apoyo gerencial
	90141500	Eventos profesionales deportivos
	90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

ÍTEM	ACTIVIDAD
4.2.1.	Realizar un diagnóstico integral del Nuevo Estadio Olímpico del Sol de Sogamoso, que comprenda el análisis de sus condiciones físicas, técnicas, funcionales, operativas, administrativas, financieras, comerciales y jurídicas, así como la identificación de sus capacidades, usos actuales y potenciales, restricciones, necesidades de operación y mantenimiento, riesgos y oportunidades, estableciendo una línea base que permita determinar las condiciones necesarias para su aprovechamiento económico y sostenibilidad.
4.2.2	Identificar, analizar y valorar las oportunidades de monetización y generación de ingresos asociadas al escenario, considerando, entre otras, la explotación comercial de espacios, alquiler para eventos, publicidad y patrocinio, derechos de denominación, concesiones, servicios complementarios, actividades deportivas, culturales y recreativas, así como cualquier otra alternativa compatible con la naturaleza, destinación y régimen jurídico aplicable al escenario.
4.2.3.	Estructurar el portafolio comercial del Nuevo Estadio Olímpico del Sol, identificando y caracterizando los productos, servicios, espacios y activos susceptibles de aprovechamiento comercial, estableciendo para cada alternativa sus condiciones de utilización, público objetivo, características, potencial de mercado, condiciones de comercialización y criterios técnicos para la determinación de tarifas, cánones, precios o contraprestaciones, cuando resulte procedente.
4.2.4.	Diseñar un modelo integral de patrocinio y comercialización del escenario, que contemple la identificación de potenciales patrocinadores, inversionistas, aliados estratégicos y clientes, así como las diferentes modalidades de vinculación comercial, paquetes de

CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

	patrocinio, activos publicitarios, derechos comerciales y mecanismos de promoción, procurando maximizar el posicionamiento del escenario y la generación de ingresos, de conformidad con el régimen jurídico aplicable.
4.2.5.	Diseñar estrategias para la atracción, captación y realización de eventos deportivos, culturales, recreativos, empresariales y de entretenimiento, mediante la identificación de segmentos de mercado, potenciales organizadores y eventos objetivo, así como la formulación de mecanismos de promoción, comercialización, relacionamiento y posicionamiento que permitan incrementar los niveles de ocupación y utilización del escenario durante el año.
4.2.6.	Analizar y estructurar alternativas de alianzas, esquemas de colaboración y mecanismos de participación del sector privado, orientados a la operación, administración, explotación, comercialización, mantenimiento o desarrollo de unidades de negocio asociadas al escenario, determinando para cada alternativa su viabilidad técnica, financiera, jurídica e institucional, sin perjuicio de que su eventual implementación deba sujetarse al régimen de contratación pública y demás disposiciones legales aplicables.
4.2.7.	Elaborar el modelo y las proyecciones financieras del escenario, mediante la estimación de ingresos, costos, gastos de operación, administración, mantenimiento e inversión, así como la construcción de diferentes escenarios financieros —conservador, probable y optimista, o aquellos que técnicamente determine la consultoría— que permitan establecer los niveles de rentabilidad, sostenibilidad, punto de equilibrio, requerimientos de financiación y necesidades de aporte de recursos públicos, cuando haya lugar.
4.2.8.	Estructurar un modelo integral de negocio, aprovechamiento comercial y sostenibilidad para el Nuevo Estadio Olímpico del Sol, articulando los resultados del diagnóstico, las oportunidades de monetización, el portafolio comercial, las estrategias de patrocinio y atracción de eventos, las alternativas de vinculación del sector privado y las proyecciones financieras, con el propósito de establecer un esquema técnicamente viable para la gestión y aprovechamiento sostenible del escenario.
4.2.9.	Diseñar una hoja de ruta para la implementación del modelo propuesto, estableciendo las fases, actividades, responsables, prioridades, requerimientos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, cronograma de implementación e indicadores de seguimiento, de manera que el Municipio cuente con un instrumento práctico para orientar la puesta en marcha progresiva del modelo de negocio y aprovechamiento comercial.
4.2.10.	ESTUDIO COMPARATIVO Y BENCHMARK NACIONAL E INTERNACIONAL. La consultoría desarrollará un análisis de mercado tomando como referencia algunos modelos exitosos de gestión de infraestructura deportiva, como los siguientes: Casos Nacionales Estadio Nemesio Camacho El Campín – Bogotá Estadio Atanasio Girardot – Medellín Estadio Metropolitano Roberto Meléndez – Barranquilla Estadio Hernán Ramírez Villegas – Pereira Casos Internacionales Estadio Maracanã – Río de Janeiro, Brasil

CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

Estadio Monumental – Buenos Aires, Argentina	
4.2.11.	Presentar y socializar ante la Administración Municipal los resultados de la consultoría, mediante la entrega de los documentos técnicos, matrices, modelos financieros, portafolio comercial, propuestas de esquemas de negocio y demás productos derivados de las obligaciones contractuales, realizando las mesas de trabajo y jornadas de socialización que sean requeridas por la supervisión para explicar, sustentar y ajustar técnicamente las propuestas formuladas.
INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA / CALIDAD MINIMA / PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS DESCRIBIR ANEXOS SI SE APORTAN.	
N/A	
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se pacta por el término de Dos (2) MESES que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	El municipio pagará el precio del contrato así: Un único pago , una vez cumplido el objeto contractual, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe de actividades en medio físico y magnético, previa radicación de la factura y/o cuenta de cobro, informe ejecución contractual.
ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS	<i>Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento</i>


ELIZABETH CARMENZA JAIMEZ RAMIREZ
Secretaria General

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
JAVIER ERNESTO TRUJILLO ROJAS	Abogado contratista -secretaria general.	

Revisó:

Nombre	Cargo	Firma
SERGIO BENAVIDES FLOREZ	Secretario del Deporte	